

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO MARCELA PAZ



2022

## INDICE

### Contenido

Introducción .....	3
Información Institucional .....	4- 5
Organigrama .....	6
Reseña Histórica.....	6-7
Ideario .....	8
Perfiles .....	9-10- 11
Análisis FODA .....	11
Objetivos y metas estratégicas.....	12-13-14-15-16
Conclusión y evaluación .....	17

## INTRODUCCION:

El proyecto educativo institucional ha sido concebido como un instrumento de planificación que define, orienta y guía el quehacer del establecimiento, constituyendo el conjunto de ideas y valores compartidos que fundamentan los procesos pedagógicos, administrativos y de colaboración desarrollados en él.

El presente proyecto se transforma en el eje de la gestión institucional y por lo tanto se asume como el compromiso de intervención y participación de todos los actores institucionales. Se entiende además, como un espacio de resignificación y crecimiento de la organización, centrando la atención en las practicas pedagógicas y recuperando las tradiciones, experiencias y a partir de ellas, encontrar nuevas alternativas y metodologías que resulten innovadoras y significativas para las estudiantes, motivando la generación de acciones coordinadas, el desarrollo del conocimiento y especialmente la apropiación de los fundamentos de base que servirán de respaldo a la identidad y la proyección institucional.

El PEI es también un instrumento de gestión con fundamentos cognitivistas, los que orientan a una gestión participativa y transformadora, cuyo eje central son las estudiantes.

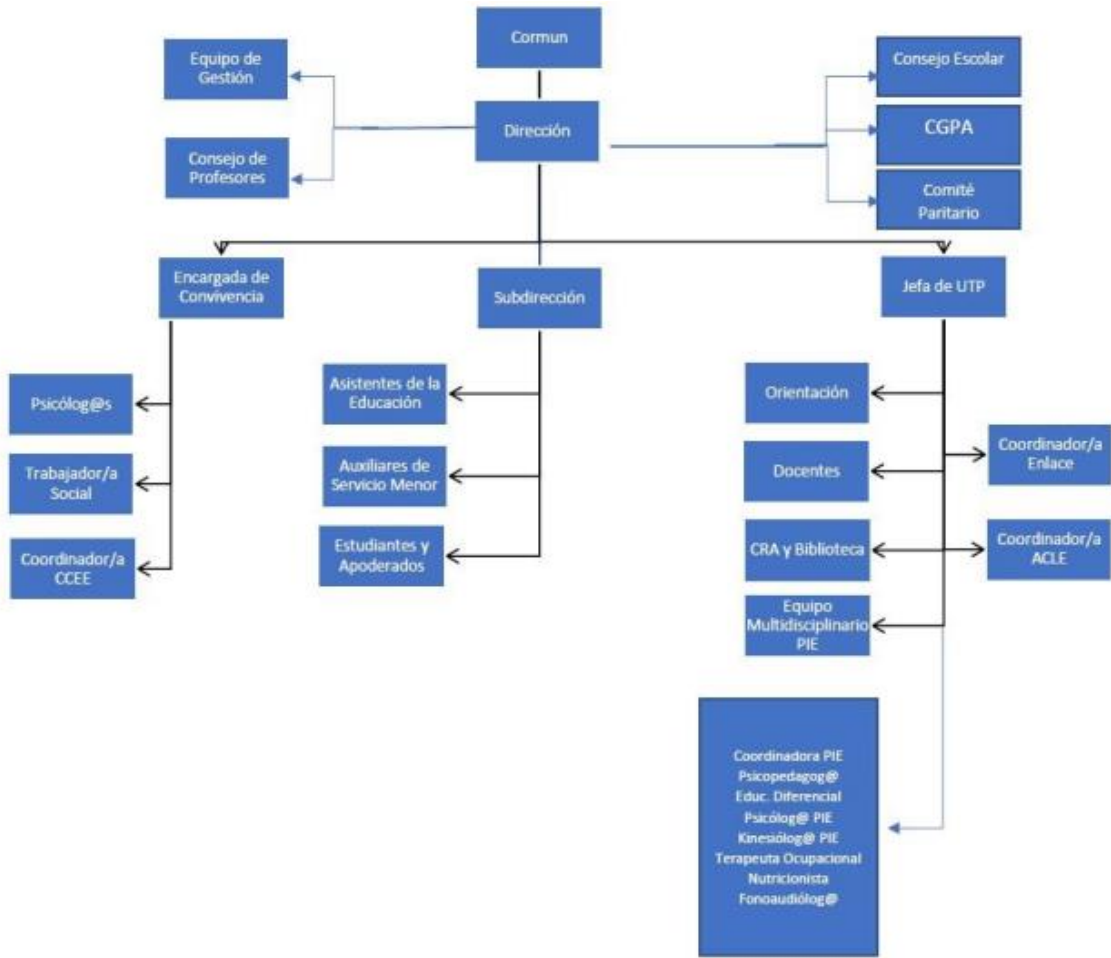
Nuestro proyecto no es un instrumento definitivo, sino que estará abierto a los cambios y modificaciones que se requieran, dando respuesta a los cambios que se están dando en nuestra sociedad, preparándonos para dar respuesta a las nuevas exigencias que plantea la sociedad actual y futura.

## INFORMACION INSTITUCIONAL

Nombre Establecimiento	Colegio Marcela Paz
RBD	2114-8
Dependencia	Municipal
Decreto Cooperador	8274/81
Dirección	Calle Almarza 1029 (interior), Rancagua
Correo Electrónico	<a href="mailto:Marcela.paz@cormun.cl">Marcela.paz@cormun.cl</a>
Sostenedor	Corporación Municipal de Servicios Traspasados de Rancagua
Rut Sostenedor	71.014.200-9
Representante Legal	Eduardo Peñaloza
Página web	<a href="http://www.colegio-marcelapaz.cl/D-7/index.php">http://www.colegio-marcelapaz.cl/D-7/index.php</a>
Modalidades de Enseñanza	Pre básica y básica
Número de cursos por nivel	PRE BASICA Pre kínder (1), Kínder (2) BASICA Primeros (3), Segundos (4) Terceros (4), Cuartos (4) Quintos (4), Sextos (4) Séptimos (3), Octavos (3)
Planes y Programas	Instrumentos de Gestión Educativa, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Convivencia Escolar, Plan de Inclusión Escolar, Plan de Sexualidad, afectividad y género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de desarrollo profesional docente.

Equipo Directivo	Directora- Subdirectora- Jefe técnico 1° ciclo- Jefe técnico 2° ciclo- Encargada de Convivencia Escolar- Orientador
N° de docentes	68
Numero asistentes de la educación	55
Programas y Proyectos	Plan de Mejoramiento Educativo SEP, Proyecto de Integración Escolar, Plan Lector, CRA, ENLACE, JUNAEB, Programa Dental
Estamentos Institucionales	Equipo de Gestión, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro General de Padres, Centro de alumnas, Comité de Convivencia, Comité Paritario y de seguridad, Cuadrilla Sanitaria.

# ORGANIGRAMA



## RESEÑA HISTORICA

El Colegio Marcela Paz de Rancagua fue creado a mediados del siglo XIX como una necesidad de las cabeceras de Provincia, que precisaban contar con una Escuela de Niñas para atender a la ya creciente población escolar. Sus inicios sencillos y modestos, con una primera matrícula de 63 alumnas, fueron dando paso a una institución fuerte que comenzó a destacarse en el ámbito educativo.

En el año 1886 ocupó un edificio construido bajo el gobierno de don José Manuel Balmaceda, denominándose Escuela Superior de Niñas N° 2.

En el año 1986 recibe el nombre de Colegio Marcela Paz en homenaje a la ilustre escritora chilena y Premio Nacional de Literatura doña Ester Hunneus Claro, cuyo seudónimo ha nominado al establecimiento hasta hoy. Después de desarrollar su labor educativa durante 119 años en el citado inmueble ubicado en la intersección de las calles O'Carrol y Alcázar, se trasladó a un nuevo y moderno edificio de Almarza 1029 donde continúa la entrega de su servicio educativo a niñas y adolescentes rancagüinas bajo el régimen de la Jornada Escolar Completa a contar de junio del 2005.

Actualmente el colegio mantiene la tradición de sus inicios, con una matrícula que se ha incrementado con el paso del tiempo, sobrepasando las 1.000 alumnas, posee excelentes espacios

y recursos didácticos y tecnológicos para desarrollar el proceso educativo. Existe, además, un ambiente de sana convivencia y mediación escolar, con altas expectativas y profesionalismo de sus directivos, docentes y asistentes de la educación.

La Ley N° 20.248/2008 que establece la Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) y por consiguiente, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) inherente a ella, ha permitido contar con mayores beneficios en las distintas áreas de la gestión: curricular, liderazgo, convivencia escolar y recursos. Con la Ley SEP ha sido posible contratar profesionales que dan apoyo constante y oportuno a las necesidades socio emocionales de las alumnas, y si es necesario, su posterior derivación a otras redes de apoyo.

La Jornada Escolar Completa junto al Plan de Mejoramiento, han permitido dar respuesta a los intereses y necesidades de las estudiantes ofreciendo una variada gama de talleres y actividades curriculares de libre elección.



## IDEARIO

### **Visión:**

En el Colegio Marcela Paz de Rancagua aspiramos a constituirnos en un referente en la formación integral de calidad para las futuras líderes transformacionales, entregando herramientas para que nuestras alumnas se desarrollen en armonía con el entorno cultural, medioambiental, científico, artístico, deportivo.

### **Misión:**

El Colegio Marcela Paz de Rancagua es una Institución de enseñanza y formación integral que genera oportunidades de desarrollo cognitivo, afectivo y social para todas nuestras estudiantes potenciando su participación, espíritu crítico, autonomía y creatividad en armonía con los desafíos de la sociedad actual y el cuidado del medio ambiente.

### **Sello:**

Líderes Participativas

Formaremos mujeres capaces de liderar transformaciones sociales en armonía con el entorno cultural, medioambiental, científico, artístico y deportivo.

Valores y competencias:

- Respeto
- Responsabilidad
- Creatividad
- Solidaridad
- Sororidad
- Vocación de Servicio
- Respetuosa con el medio ambiente

Competencias:

- Autónomas
- Reflexivas
- Liderazgo
- Empatía
- Compromiso Social
- Respetuosa del Medio Ambiente

## PERFILES

### DE LAS ALUMNAS

- Desarrollar habilidades socioemocionales, que les permitan escuchar y razonar con las emociones del otro, adoptando una actitud respetuosa hacia la diversidad y resolviendo los conflictos a través del dialogo y la búsqueda del bien común.
- Desarrollar destrezas y habilidades, potenciando la creatividad y el espíritu critico que les genere la capacidad de adaptarse al cambio personal, social y ambiental.
- Desarrollar la autonomía a lo largo del proceso educativo, siendo curiosas del conocimiento, criticas, constructivas y reflexivas, expresando su opinión y participando activamente para realizar mejoras en la comunidad.
- Poseer conciencia ecológica, velando por el cuidado del medio ambiente y el uso eficiente de los recursos, realizando acciones que permitan disminuir el impacto ambiental.

### DE LOS DOCENTES

- El docente debe dominar los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional, adecuándolo a las características y estilos de aprendizaje de las estudiantes.
- Generador de instancias de aprendizaje desafiante para las estudiantes, impulsando la perseverancia, esfuerzo y autonomía, promoviendo un ambiente organizado de trabajo en función del aprendizaje.
- Generador de un clima de relaciones de aceptación, confianza, empatía y respeto en la comunidad educativa.
- Promotor del desarrollo del pensamiento creando estrategias de enseñanza coherentes y significativa para las estudiantes.
- Ser un/a profesional que ejerce una actitud critica respecto a su quehacer pedagógico, reflexionando sobre sus propias prácticas, ejecutando la innovación y búsqueda de nuevas practicas o metodologías.

- Disposición al trabajo en equipo y colaborativo con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Presentar un compromiso con su desarrollo profesional permanente, por ende, identifica y busca satisfacer sus necesidades de aprendizaje y formación profesional.
- Impulsor de una cultura inclusiva, brindando oportunidades educativas a todas las estudiantes.

### **DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

- Crear vínculos afectivos, con capacidad de relacionarse con cortesía y empática con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Participar activamente en la elaboración de los procesos de aprendizaje y su aplicación en el aula.
- Tener la capacidad de trabajar en equipo resguardando criterios de confidencialidad y discreción.
- Ser proactivas/os y con capacidad de responder en calidad y responsabilidad las tareas encomendadas.
- Desempeñarse responsablemente con las funciones administrativas (horarios, asistencia, documentos, turnos, entre otros)
- Cumplir los protocolos establecidos y estar comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional.

### **DE LOS DIRECTIVOS**

- Otorgar lineamientos y acompañamiento al trabajo de los distintos miembros de la comunidad educativa.
- Tener espíritu de servicio y capacidad comunicativa de hablar y escuchar.
- Tener la capacidad de observación, aprendizaje y análisis, lo que da la posibilidad de aportar en el crecimiento de las practicas educativas.
- Promotor de un ambiente de gestión con foco en lo pedagógico, fundamentando su conocimiento en la gestión directiva y de liderazgo, la gestión pedagógica y curricular, la gestión de la convivencia y la gestión de los recursos humanos.

- Promotor de practicas y ambientes de trabajo, promoviendo la autogestión y la expresión de iniciativas de los distintos equipos de trabajo y estudiantes.
- Ejercer practicas que promuevan la tolerancia, empatía, el respeto y la equidad en el trato con la comunidad educativa.

## DE LA FAMILIA

- Una familia que estimule y apoye a sus hijas en la adquisición de conocimientos, estimulando el desarrollo de competencias para desempeñarse en día de mañana en la sociedad.
- Familia que mantenga informado al colegio de lo que esta sucediendo con su hija, ya sea en el ámbito pedagógico, emocional, social, físico, entre otros.
- Una familia que respete los conductos regulares de comunicación y que tengan la convicción de que los conflictos se resuelven a través del dialogo y el respeto.
- Familia que mantenga una comunicación fluida con el establecimiento.
- Una familia presente en entrevistas, reuniones de apoderados, charlas o talleres, escuela para padres y actividades extraprogramáticas.
- Familia que acoge las orientaciones y sugerencias de los profesionales del establecimiento.

## ANÁLISIS FODA





## OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

ÁREAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Mejorar los logros académicos de las estudiantes mediante el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, al alero del modelo de desarrollo de habilidades para alcanzar movilidad en los niveles iniciales.	El 85% de las estudiantes movilizan el desarrollo de sus habilidades según estándares de aprendizaje en nivel intermedio y adecuado.	<p><b>BIENESTAR Y APOYO AL DESARROLLO DE LAS APRENDIZAJES DE NUESTROS ESTUDIANTES.</b> El equipo técnico pedagógico y los docentes se ocupan de entregar a las estudiantes diversas estrategias de bienestar social y fomento del desarrollo de los aprendizajes.</p> <p>Monitorear las acciones de apoyo al estudiante tales como: pro retención, redes de ciencias, inglés, CRA. PIE, fomento lector, escritura para disminuir las brechas del aprendizaje y potenciar el reconocimiento a las estudiantes.</p> <p><b>PROYECTOS COLABORATIVOS E INTERDISCIPLINARIOS</b></p> <p>Mejoramiento de las prácticas pedagógicas a través de proyectos colaborativos e interdisciplinarios que desarrollan tanto habilidades cognitivas como artísticas de expresión integral y cuidado del medioambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Impacto de todos los apoyos implementados para el desarrollo y aprendizaje de nuestras estudiantes.</li>   <li>- Informe de Impacto de los proyectos ejecutados</li> </ul>

ÁREAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
LIDERAZGO	Fortalecer la cohesión del equipo directivo y la comunidad educativa para convertirse en agentes líderes del cambio, mejorando resultados pedagógicos en un proceso articulado de todos los subsistemas con foco en la gestión institucional.	El 100% del equipo directivo sistematiza iniciativas de control pedagógico en función de los Estándares Indicativos de desempeño en el área Liderazgo y Gestión Pedagógica.	<p><b>MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INTERNA</b></p> <p>El equipo de Gestión, realiza constante monitoreo y seguimiento al PEI, PME y cada uno de los Planes Normativos, incluyendo en estos últimos, estrategias que permitan asegurar el Bienestar Socioemocional de la comunidad Educativa.</p> <p><b>LOGRO DE OBJETIVOS ACADÉMICOS Y FORMATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO; MEJORAR LAS PRÁCTICAS DOCENTES</b></p> <p>Participación del equipo directivo en el convenio ADECO 2021 con el Plan de Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula. El objetivo es intervenir las prácticas docentes en el aula a través de una retroalimentación efectiva que lleve a los docentes a la mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Nivel de Implementación.</li> <li>- Informe de Articulación entre los Planes Normativos, el PME y el foco en el Bienestar Socioemocional.</li> <li>- Triangulación e impacto del Plan de Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.</li> <li>- Informe de resultados de ADECO</li> </ul>

ÁREAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Articular procedimientos institucionales con la comunidad educativa para el logro de una convivencia participativa, respetuosa e inclusiva y el mejoramiento de los aprendizajes en todos los espacios de la vida escolar.</p>	<p>El 90% de los procedimientos institucionales de convivencia escolar de nuestra comunidad educativa estarán articulados según la política de convivencia escolar y plan de convivencia escolar institucional, sus procedimientos y protocolos.</p>	<p><b>MEJORAMIENTO DE LOS IDPS</b> El establecimiento mediante el Plan de Orientación Educativa, Orientación Vocacional y Convivencia Escolar promueve la participación de la comunidad educativa, la convivencia positiva, la comunicación permanente con los padres y apoderados y el mejoramiento de los IDPS, con el fin de lograr una comunidad inclusiva, que sea capaz de acoger a todos quienes conforman el establecimiento.</p> <p><b>RUTINAS DE AUTOCUIDADO, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD COLECTIVA.</b> El equipo directivo implementa protocolos y rutinas para el autocuidado y la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa, generando una cultura preventiva frente a la contingencia sanitaria nacional y cuenta con todos los insumos necesarios para brindar el servicio educativo.</p> <p><b>BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL</b> El equipo Directivo y los docentes implementan acciones para gestionar una cultura escolar en ambientes virtuales y presenciales, que sean propicias para el aprendizaje e identificación con los sellos del establecimiento, logrando una cultura escolar basada en los 4 modos de convivir que propone la PNCE y que buscan lograr una convivencia escolar positiva entre los miembros de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de nivel de ejecución de las acciones de Orientación.</li> <li>- Informe de Impacto de Plan de Convivencia Escolar</li> <li>- Alza sistemática en las evaluaciones SOMCE respecto a los IDPS</li> <li>- Informe de Evaluación de los Protocolos COVID-19 de autocuidado y seguridad escolar.</li> <li>- Informe de Impacto encuesta de satisfacción.</li> </ul>



ÁREAS	OBJETIVO ESTRÁTEGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
CONVIVENCIA ESCOLAR	Articular procedimientos institucionales con la comunidad educativa para el logro de una convivencia participativa, respetuosa e inclusiva y el mejoramiento de los aprendizajes en todos los espacios de la vida escolar.	El 90% de los procedimientos institucionales de convivencia escolar de nuestra comunidad educativa estarán articulados según la política de convivencia escolar y plan de convivencia escolar institucional, sus procedimiento y protocolos.	<b>DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS</b>  A partir de la encuesta aplicada a las estudiantes para captar sus intereses, ejecutar talleres de libre disposición fuera de la jornada de clases, con profesionales idóneos a los talleres seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Impacto de encuesta aplicada por los y de los profesionales que los impartieron.</li> <li>- Evaluación de los talleres por parte de las estudiantes participantes.</li> </ul>

ÁREAS	OBJETIVO ESTRÁTEGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
GESTIÓN RECURSOS	Gestionar el procedimiento de adquisición de recursos para la implementación de las acciones del PME y PEI.	El 90% de los recursos de la SEP son utilizados en la adquisición o contratación de recursos humanos, educativos y de gestión administrativa y pedagógica según PME 2020 - 2023.	<p><b>OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES EN FUNCIÓN DEL APRENDIZAJE.</b></p> <p>El equipo directivo gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas del establecimiento, promoviendo la adquisición y el uso de los recursos didácticos y tecnológicos en función del aprendizaje.</p> <p><b>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS.</b></p> <p>El sostenedor y el equipo directivo realiza un levantamiento de necesidades e implementa mejoras a la infraestructura y adecuación de los espacios educativos, para el bienestar de los estudiantes y funcionarios, generando condiciones apropiadas para el aprendizaje, y la implementación de todas las medidas que permitan cumplir con las exigencias que impone la emergencia sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de brecha solicitudes v/s Adquisición.</li> <li>- Informe Comité Paritario sobre Infraestructura.</li> </ul>

ÁREAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
GESTIÓN RECURSOS	Gestionar el procedimiento de adquisición de recursos para la implementación de las acciones del PME y PEI.	El 90% de los recursos de la SEP son utilizados en la adquisición o contratación de recursos humanos, educativos y de gestión administrativa y pedagógica según PME 2020 - 2023.	<b>PERFECCIONAMIENTO A DOCENTES, DIRECTIVOS Y/O ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.</b>  El Equipo directivo y técnico pedagógico gestiona instancias de capacitación para docentes y asistentes de la educación y/o capacitación colaborativa a partir de las competencias de acuerdo al pesquísaje de necesidades del Plan de Desarrollo Profesional Docente y las metas institucionales de mejora continua.	- Informe de Impacto de capacitación o Evaluación ATE

ÁREAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
GESTIÓN RESULTADOS	Consolidar un alza progresiva en los niveles de logro de aprendizajes coherentes con los estándares de calidad para garantizar impacto en el aprendizaje de nuestras estudiantes.	El 90% de los resultados mantiene un alza progresiva en los niveles de logro de aprendizajes según estándares de calidad.	- Resultados de evaluaciones externas que evidencien la movilidad pedagógica y de los IDPS.  - Recuperar la categoría de Colegio de Excelencia.

## CONCLUSIONES

Como Comunidad Educativa que aspira a desarrollar mujeres empoderadas, con liderazgo participativo en todas las áreas de la vida social, comunitaria, artística, científica y de otras artes integradas; nos desafiamos a la mejora continua y el uso efectivo de los recursos por subvención SEP o concursos ministeriales para ampliar el mundo de nuestras estudiantes y sus familias.

La mejora continua será nuestro desafío permanente y sistemático en todos los subsistemas que intervienen la Comunidad Educativa, con espacios de participación y colaboración para padres y apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación, sostenedor y equipo directivo.

De esa forma nuestro PEI constituye un elemento orientador de todo nuestro quehacer pedagógico e institucional; que se hará vida en las iniciativas que se gestionan a través del Plan de Mejoramiento Educativo, como el instrumento que permite materializar los objetivos y metas propuestas para alcanzar los resultados esperados que transformarán a las mujeres que liderarán el futuro.

El proceso evaluativo y de modificación de este PEI se hará a partir de las variables y resultados que nos aporten instancias como:

- Evaluaciones Institucionales trimestrales o semestrales según sea la modalidad institucional.
- Evaluación Anual del Plan de Mejoramiento y Planes Institucionales.
- Evaluación anual de los Consejos Escolares
- Evaluación Anual de Convenio de Desempeño Colectivo
- Análisis de resultados de encuesta de satisfacción de los padres, madres y apoderados.

